

DECRETO

D^a Inmaculada Muñoz Vidal, Segunda Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda y Urbanismo, en el ejercicio de las facultades atribuidas por sendos Decretos de Alcaldía signados con los números 1.483 y 1.484, ambos de 17/06/2.015, de Estructuración Administrativa y Delegación de Potestades en los Tenientes de Alcalde, respectivamente; vistos los documentos que integran el expediente reseñado en la Unidad de Contratación con el número 89/2.016, relativo al Contrato de Suministro del Material de Construcción con destino a la Unidad de Infraestructuras, en el que constan entre otros, los siguientes:

- Decreto número 3.078 de 25/11/2.016, por el que se autoriza el gasto, se aprueba el expediente de contratación y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.
- Anuncio del plazo de admisión de Solicitudes de Participación.
- Decreto número 3.241 de 21/12/2.016, por el que se admite la única Solicitud presentada.

RESUELVO

Primero.- Admitir la oferta presentada a la licitación del Suministro de Material de Construcción con destino a la Unidad de Infraestructuras a la entidad SUMINISTROS NOVOSAN, S.L., con C.I.F.B11.255.502 y domicilio social a efectos de notificaciones en esta ciudad, Ctera. Del Puerto de Santa María, Km. 1, con sujeción a los Pliegos que regulan dicho contrato, con un plazo de ejecución que se computa desde el siguiente día a la formalización del contrato y hasta el día 31/12/2.017, salvo agotamiento del crédito dispuesto si éste se produce antes de dicha fecha. El precio del contrato asciende a la cantidad de **setenta mil euros (70.000,00 €), I.V.A. excluido**, y a los precios unitarios ofertados.

La razón que determina la admisión de la oferta formulada, consiste en ser ésta la única que se ha presentado a la licitación convocada, ajustándose a los Pliegos elaborados al efecto.

Segundo.- Requerir a la entidad interesada, en cumplimiento de lo previsto en la cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, aporte la siguiente documentación:

- Certificaciones expedidas por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y Tesorería General de la Seguridad Social, acreditativa de que el adjudicatario está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y sociales.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
48887125G MUÑOZ VIDAL INMACULADA	24-01-2017 13:20:57
75748177T RODRIGUEZ GOAS PATRICIA	24-01-2017 14:06:03





**Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**
UNIDAD DE CONTRATACION
IMV/mgf

- Alta en el I.A.E y copia de carta de pago del último ejercicio, acompañada de declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. Caso de estar exento de este impuesto presentará declaración censal que lo acredite.
- Resguardo de la garantía definitiva exigida, cuyo importe asciende a la cantidad de **tres mil quinientos euros (3.500,00 €)**, y que podrá prestarse por cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del TRLCSP.

Para el supuesto en que la entidad interesada constituya la Garantía Definitiva en metálico, deberá proceder al ingreso de ésta en la cuenta corriente de titularidad municipal de Caixabank nº 21008559622200131496, debiendo expresar el concepto de la cantidad ingresada.

Tercero.- Dar traslado de la resolución adoptada a la única entidad participante en la licitación de referencia y publicar la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 151.2 del TRLCSP.

LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y URBANISMO.- Firmado.- Inmaculada Muñoz Vidal.

TRANSCRÍBASE.- EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL.- P.D. LA T.A.G. ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL.- Firmado.- Patricia Rodríguez Goas.-

ID DOCUMENTO: vhb2DTxsf
Verificación código: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
48887125G MUÑOZ VIDAL INMACULADA	24-01-2017 13:20:57
75748177T RODRIGUEZ GOAS PATRICIA	24-01-2017 14:06:03